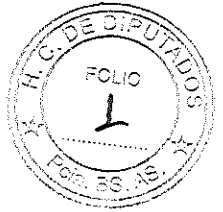




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la labor del colectivo "El Cáncer Sana" por sus iniciativas para generar concientización sobre la importancia de los controles en la detección temprana del cáncer de mama.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


Dr. LISANDRO E. BONELLI
Diputado
H. C. de Diputados Es. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1878 /19-20



FUNDAMENTOS

El colectivo "El Cáncer Sana" está conformado por un grupo de personas comprometidas, desde distintos espacios, con la problemática del cáncer. Esta iniciativa fue inicialmente impulsada por Belen Gorvalan, vecina de San Nicolás y paciente oncológica, quien a partir de marzo de 2018 comenzó a promover la vinculación del arte con el proceso de sanación de los pacientes oncológicos.

Actualmente esta propuesta, que cuenta con aval de prestigiosos profesionales locales y procura convertirse en una asociación civil sin fines de lucro, tiene como objetivos principales (i) generar conciencia para que las mujeres se hagan los controles necesarios para la detección temprana del cáncer de mamas, (ii) transmitir un mensaje esperanzador y de acompañamiento para aquellas pacientes oncológicas que se encuentran enfrentando y transitando el camino de la curación y sanación, así como también (iii) promover la vinculación del arte con el proceso de sanación de las pacientes.

El año pasado, esta iniciativa promovió la realización de un calendario con fotografías de pacientes oncológicas, y este año se encuentran trabajando en la producción de un documental. Al mismo tiempo, este colectivo fue impulsando una actuación sinérgica de actores vinculados y comprometidos con la misma problemática como por ejemplo con "Dona Cabello Argentina", otro colectivo de Baradero dedicado a la realización de pelucas oncológicas. Dicha vinculación permitió que muchas pacientes nicoleñas pudieran acceder a pelucas de manera gratuita.

Las diversas actividades que promueven desde "El Cáncer Sana" se encuentran difundidas en la red social: <https://www.facebook.com/El-C%C3%A1ncer-Sana-281594285896830/>

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa para volver a declarar de interés legislativo la labor realizada por "El Cáncer Sana".

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a Belén Gorvalan, xxxx, San Nicolás.

Dr. LISANDRO E. BONELLI
Diputado
H. C. de Diputados Bs. As.